



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/06/2020 BIS.

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/06/2020 BIS**, relativa a la contratación del servicio de farmacia subrogada.

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TÉCNICA	C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
OBSERVADOR	LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
INVITADA	REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



Así mismo se encuentra presente la ING. MANYA ARRIETA OSTOS, Jefa del Departamento de Planeación del IMPE y área requirente del servicio.

Por parte de los licitantes interesados en participar se encuentra presente la persona moral FUTUFARMA S.A. DE C.V., por conducto del C. ALEJANDRO GUIZAR y la C. JHOANCA OYUKY MARTINEZ MÁRQUEZ, en representación de la persona moral FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.

Así mismo como invitado se cuenta con el C. JOSÉ RAMÓN RAMIREZ GASSON, por parte del Regidor Rubén Eduardo Castañeda Mora.

Por parte de la Convocante se formulan las siguientes aclaraciones:

Aclaración 1: Respecto a la clave 902 del cuadro básico: El producto que se debe cotizar es **PORTEM 750MG C/10 TAB** de laboratorio Bruluart.

Aclaración 2: Con relación a las claves 78, 433, 546, 2822, 2842 y 2912 del cuadro básico a cotizar: El laboratorio correcto es EXELTIS.

Aclaración 3: Con relación a la clave 908 del cuadro básico a cotizar: El nombre del producto es ENCONTROPINA 10/20MG C/20 TAB, del laboratorio MEDIX.

Aclaración 4: Con relación a las claves, 125, 150, 151 y 409: El laboratorio es MSD (MERCK SHARP & DOHME).

Aclaración 5: Con relación a las claves, 561, 422, 423, 598 y 599 del cuadro básico a cotizar: El laboratorio es Pfizer.

Aclaración 6: Con relación a las claves, 93, 154, 155, 254, 448, 588 y 657 del cuadro básico a cotizar: El laboratorio es SANFER.

Aclaración 7: Con relación a la clave 111, del cuadro básico a cotizar: El laboratorio es SANOFI.

Aclaración 8: Con relación a la clave 645, del cuadro básico a cotizar: El nombre correcto es Orecil, de laboratorios SENOSIAN IPRAL.

Aclaración 9: Con relación a la clave 165 del cuadro básico a cotizar: La presentación correcta es 120 aplicaciones.

Aclaración 10: Con Relación a la clave, 28 del cuadro básico a cotizar: La presentación correcta es de 75 ml.

Aclaración 11: Con relación a la clave 340 del cuadro básico a cotizar: La concentración correcta es 5 ml.

Aclaración 12: Con relación a la clave 546 del cuadro básico a cotizar: La presentación correcta c/28 sobres.

Aclaración 13: Con relación a la clave 916 del cuadro básico a cotizar: La concentración correcta es 626 mg y la presentación correcta es con 32 cápsulas.

Aclaración 14: Con relación a la clave 2768 del cuadro básico: El laboratorio correcto es BIOCDEX.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



Aclaración 15. En el apartado II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, inciso A), y en el anexo H del inciso A) Propuesta técnica del apartado VI INSTRUCCIÓN PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS de las Bases Rectoras dice NOM-220-SSA1-2012, y debe decir NOM-220-SSA1-2016.

Por parte de los licitantes interesados en participar se recibió carta intención y preguntas por parte de las personas morales de FUTUFARMA S.A. DE C.V., y de FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V., las cuales se transcriben a continuación:

1.- FUTUFARMA S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1: Respecto a la clave 714 del cuadro básico:

#	Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
570	714	DERMATOLONA	ARMSTRONG	OXIDO DE ZINC	60 G	100 APLICACIONES	4

El producto se encuentra actualmente de faltante y no es posible cotizarlo.

Respuesta: Se descarta la clave.

PREGUNTA 2: Respecto a la clave 902 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
902	PARACETAMOL G.I.	BRULUART	PARACETAMOL	750 MG	10 TABLETA	4

Favor de indicar si el producto que se debe cotizar es **PORTEM 750MG C/10 TAB** de laboratorio Bruluart

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 1 formulada por la Convocante en la presente junta.

PREGUNTA 3: Respecto a la clave 902 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
95	ILIADIN LUB ADULTO	MERCK	CLORURO DE OXIMETAZOLINA MAS DEXAPANTENOL	15 ML SOL (0.05%)	30 APLICACIONES	297

La marca correcta es CONSUMER HEALTH DISTRIBUTION, favor de verificarlo

Respuesta: Favor de aclarar si se refiere a la clave 902 o clave 95.

El licitante aclara que se refiere a la clave 95,

Respuesta: Es correcto, ese producto cambio y paso a ser de CONSUMER HEALTH DISTRIBUTION.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



PREGUNTA 4: Respecto a la clave 765 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
765	PRESERVATIVOS	OASIS	PRESERVATIVOS	1 PIEZA	1 PIEZAS	316

El producto en empaque individual no tiene código de barras, favor de indicar si es correcto llenar la propuesta con el código de barras del empaque colectivo

Respuesta: Usar el Código de empaque colectivo.

PREGUNTA 5: Respecto a las claves 78, 433, 546, 2822, 2842 y 2912 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
78	MILEVA 35	ELEA	CIPROTERONA/ETINILESTRADIOL	2 /35 MG	21 COMPRIMIDO	618
433	EVEMGLEA	ELEA	CABERGOLINA	0.5 MG	4 TABLETA	180
546	SANDRENA	SCHERING-PLOUGH	ESTRADIOL	1 MG	1 GEL	4
2822	BELLAFEM PLENITUD	ELEA	ISOFLAVONA/CALCIO	400 MG	60 TABLETA	303
2842	TRANSVITAL	ELEA	OMEGA 3/VITAMINAS Y MINERALES	1 MG	30 CÁPSULA	654
2912	GESTAGENO	ELEA	PROGESTERONA	100 MG	30 CÁPSULA	61

El laboratorio correcto es EXELTIS, favor de verificarlo

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 2 formulada por la Convocante en la presente junta.

PREGUNTA 6: Respecto a la 780 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
780	SOYALOID	ADVAITA	SOYA POLIVINILPIRROLIDONA	90 G	1 SOBRES	480

El laboratorio correcto es, LAKESIDE, favor de verificarlo.

Respuesta: LAKESIDE o ADVAITA.

PREGUNTA 7: Respecto a la clave 32 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación
32	PENTIVER	MAVER	AMPICILINA	200 MG	100 ML

La presentación correcta es 90 ml y la concentración es de 250 mg, favor de verificarlo.

Respuesta: La concentración Correcta es 250 mg/5 ml, presentación de 90 ml.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



PREGUNTA 8: Respecto a la clave 908 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
908	KETOROLACO / BUTILHIOSINA	BOEHRINGER INGELHEIM	KETOROLACO/BUTILHIOSINA	10 /20 MG	20 TABLETA	4

Favor de indicar si el producto que se desea cotizar es ENCONTROPINA 10/20MG C/20 TAB, de ser afirmativa su respuesta, el laboratorio correcto es MEDIX, favor de verificar

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 3 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 9: Respecto a las claves, 125, 150,151 y 409

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
125	DIPROSPAN	SCHERING-PLOUGH	DIPROPIONATO DE BETAMETASONA/FOSFATO DE BETAMETASONA	2 ML/5 MG /2MG	1 AMPOLLETA	27
150	ARCOXIA	SCHERING-PLOUGH	ETORICOXIB	90 MG	7 COMPRIMIDO	4
151	ARCOXIA	SCHERING-PLOUGH	ETORICOXIB	120 MG	7 COMPRIMIDO	4
409	CELESTONE	SCHERING-PLOUGH	BETAMETASONA	0.5 MG	50 TABLETA	4

El laboratorio correcto es MSD (MERCK SHARP & DOHME) favor de verificarlo

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 4 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 10: Respecto a las claves, 140 y 1083 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
140	SELECTIVE	PSICOFARMA	ESCITALOPRAM	10 MG	14 TABLETA	4
1083	ADEFAXIN XR	PSICOFARMA	VENLAFAXINA	75 MG	20 CÁPSULA	4

El laboratorio correcto es PEGO, favor de verificarlo

Repuesta: El laboratorio es PEGO.

PREGUNTA 11: Respecto a las claves, 561, 422, 423, 598 y 599 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
561	EPAMIN	ITALMEX	FENITOÍNA SÓDICA	100 MG	50 TABLETA	4

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



422	DIMETAPP	WYETH	BROMFENIRAMINA/FENILEFRINA	150 ML	150	ML	72
423	DIMETAPP PEDIATRICO	WYETH	BROMFENIRAMINA/FENILEFRINA	60 ML	60	ML	55
598	DIMACOL INFANTIL	WYETH	GUAIFENESINA/FENILEFRINA/BROMHEXINA	150 ML	150	ML	397
599	DIMACOL PEDIATRICO	WYETH	GUAIFENESINA/FENILEFRINA/BROMHEXINA	60 ML	60	ML	147

El laboratorio correcto es Pfizer, favor de verificarlo.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 5 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 12: Respecto a las claves, 93, 154, 155, 254, 448, 588 y 657 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
93	ARALEN	SANOFI	CLOROQUINA	150 MG	30 TABLETA	96
154	ZINTREPID	SCHERING-PLOUGH	EZETIMIBA/SIMVASTATINA	10 / 40 MG	28 COMPRIMIDO	4
155	VYTORIN	MSD	EZETIMIBA/SIMVASTATINA	10 / 20 MG	14 TABLETA	300
254	UNICLAIR PED	SCHERING-PLOUGH	MOMETASONA	30 MG	100 APLICACIONES	4
448	CEDAX	MSD	CEFTIBUTEN	36 MG/5ML	60 ML	4
588	GENTAMICINA	SCHERING-PLOUGH	GENTAMICINA	10 ML	1 GQTAS	4
657	HYZAAR	MSD	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA	100 / 25 MG	30 TABLETA	25

El laboratorio correcto es SANOFI, favor de verificarlo.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 6 formulada por la Convocante en la presente junta.

PREGUNTA 13: Respecto a la clave 111, del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
111	BENTYL	MEDLEY	DICICLOVERINA	10 MG	30 CÁPSULA	387

El laboratorio correcto es SANOFI, favor de verificarlo.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 7 formulada por la Convocante en la presente junta

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



PREGUNTA 14: Respecto a la clave 645, del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
645	RECIL NF	IPAL	LIDOCAINA/OFLOXACINO/ HIDROCORTISONA	3 MG	200 GOTAS	4

El nombre correcto es Orecil, de laboratorios SENOSIAN IPRAL, favor de verificarlo.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 8 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 15: Respecto a la clave 989 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
989	KALLION XR	STENDHAL	OXCARBAZEPINA	150 MG	30 TABLETA	9

El producto fue dado de baja por parte del laboratorio, por lo que no es posible cotizarlo, favor de verificarlo.

Repuesta: Se descarta clave.

PREGUNTA 16: Respecto a la clave 435 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
435	CALADRYL	JANSSEN	CALAMINA	180 ML	100 APLICACIONES	135

El laboratorio correcto es BAUSCH & LOMB, favor de verificarlo

Repuesta: El laboratorio es BAUSCH & LOMB.

PREGUNTA 17: Respecto a clave 165 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
165	FLIXOTIDE	GLAXOSMITHKLINE	FLUTICASONA	50 MG	50 APLICACIONES	134

La presentación correcta es con 120 aplicaciones, favor de verificarlo

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 9 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 18: Respecto a la clave 2766 del cuadro básico:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
2766	LIPITOR	PFIZER	ATORVASTATINA	80 MG	60 TABLETA	112

La presentación correcta Lipitor 80 mg c/30 caja dúo, favor de verificarlo

Respuesta: La presentación es DUO (dos cajas con 30)

PREGUNTA 19: Respecto a la clave, 28 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
28	DIMOPEN	BRULUART	AMOXICILINA	250 MG	100 ML	73

La presentación correcta es de 75 ml, favor de verificar

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 10 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 20: Respecto a la clave 340 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
340	OBRYDEX	GRIN	TOBRAMICINA/DEXAMETASONA	10 ML	1 GOTAS	496

La concentración correcta es 5 ml, favor de verificarlo.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 11 formulada por la Convocante en la presente junta.

PREGUNTA 21: Respecto a la clave 546 del cuadro básico:

La presentación correcta c/28 sobres, favor de verificarlo

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
546	SANDRENA	SCHERING-PLOUGH	ESTRADIOL	1 MG	1 GEL	4

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 12 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 22: Respecto a la clave 592 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
592	METFORMINA	SILANES	GLIMEPIRIDA	4/850MG	16 TABLETA	4

El nombre "metformina" corresponde a sal, favor indicar el nombre del producto que se desea cotizar

Respuesta: el Nombre es Glimetal Lex y la sal es glimepirida con metformina,

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



PREGUNTA 23: Respecto a la clave 754 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
754	ACD POLIVITAMINAS NEONATOS	ALPHARMA	POLIVITAMINAS	30 ML	600 GOTAS	111

La concentración correcta es de 15 ml, favor de verificarlo

Repuesta: Es correcto de 15 ml.

PREGUNTA 24: Respecto a la clave 916 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
916	DITREI AMD	ITALMEX	LUTEINA/VITAMINAS/MINERALES	250 MCG	60 TABLETA	4

La concentración correcta es 626 mg y la presentación correcta es con 32 capsulas, favor de verificarlo

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 13 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 25: Respecto a la clave 2768 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
2768	FLORATIL	MERCK	BACILOS SACHAROMISES BOULARDI	200 MG	12 CÁPSULA	4

El laboratorio correcto es BIOCOCODEX, favor de verificarlo.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número 14 formulada por la Convocante en la presente junta

PREGUNTA 26: Respecto a la clave 2865 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
2865	SENOSIDOS A-B	AVITIA	SENOSIDOS	187 MG	20 TABLETA	1567

El laboratorio correcto es AVIVIA, favor de verificarlo.

Repuesta: El laboratorio es AVIVIA.

PREGUNTA 27: Respecto a la clave 2918 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	Desplazado
2918	BIOGAIA	ABBOTT	LACTOBACILOS	100 GOTAS	100 ML	160

La presentación correcta es de 5 ml, favor de verificarlo.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



Repuesta: Es correcto es de 5 ml.

PREGUNTA 28: Respecto a clave 519 y 561

#	Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	
417	519	EPAMIN	PFIZER	DIFENILHIDANTOINA	100 MG	50	CÁPSULA
447	561	EPAMIN	ITALMEX	FENITOÍNA SÓDICA	100 MG	50	TABLETA

Favor de verificarlas, ya que ambas claves coinciden en nombre, laboratorio, concentración y presentación.

Respuesta: Se descarta la clave 561.

PREGUNTA 29:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	
258	ELANTAN	ABBOTT	MONONITRATO DE ISOSORBIDA	40 MG	30	TABLETA
2824	ELANTAN	ABBOTT	ISOSORBIDE	40 MG	30	TABLETA

Respecto a las claves 258 y 2854 del cuadro básico:

Favor de verificarlas, ya que ambas claves coinciden en nombre, laboratorio, concentración y presentación.

Respuesta: Se descarta la clave 2824

PREGUNTA 30: Respecto a la clave 694 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	
694	NAPROXENO	NOVAG	NAPROXENO	500 MG	20	TABLETA

Favor de verificarlo, ya que esta presentación no existe en el mercado.

Respuesta: La presentación es de 30 tabletas

PREGUNTA 31: Respecto a la clave 215 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	
215	LEVOFLOXACINA G.I.	RAAM	LEVOFLOXACINO	500 MG	7	TABLETA

Favor de verificarlo, ya que laboratorios RAAM no comercializa ninguna presentación de levofloxacino.

Respuesta: Se descarta la clave 215.

PREGUNTA 32:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	
-------	--------	-------------	-----	---------------	--------------	--

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020..-----

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



567	DOFIL	SBL PHARMA	FLUCONAZOL	150 MG	1	CÁPSULA
2843	MEROFEX	SBL PHARMA	OMEPRAZOL	20 MG	30	CÁPSULA

Respecto a la clave 567 y 2843 del cuadro básico:

Favor de verificarlas, ya que ambos productos se encuentran de faltante y no es posible cotizarlos.

Respuesta: Se descartan ambas claves, la 567 y la 2843

PREGUNTA 33: Respecto a la clave 983 y 2917 del cuadro básico:

Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	Concentración	Presentación	
983	BONGLIXAN	LANDSTEINER	INSULINA GLARGINA	100 U/ML	1500	UNIDADES
2917	LANDMIX	LANDSTEINER	TELMISARTAN	40 MG	30	TABLETA

Favor de verificarlas, ya que ambos productos se encuentran de faltante y no es posible cotizarlos.

Respuesta: Se descartan ambas claves, la 983 y la 2917

PREGUNTA 34: Respecto a la propuesta Técnica "Anexo D". Favor de indicar si es necesario anexar la constancia de no adeudo de INFONAVIT e IMSS.

Respuesta: Si es necesario adjuntarla en el anexo D, dichas constancias deberán acreditar que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales al quinto bimestre del 2019.

PREGUNTA 35: Respecto a la propuesta Técnica, donde se pide original y copia de los documentos, en los puntos 3,5,6,10 y 14, son documentos impresos de portales electrónicos, por lo que estos son originales, ¿es necesario presentar dos impresiones? O bastara solamente con una impresión

Respuesta: Solo presentar una impresión.

PREGUNTA 36: Respecto a la propuesta Técnica, punto 3, la convocante solicita la constancia de situación fiscal actualizada, favor de indicarnos la fecha que debe tener dicha constancia

Respuesta: Se aceptaran de los meses de febrero a marzo de 2020.

PREGUNTA 37: Respecto a la propuesta Técnica, punto 9, Constancia expedida por la tesorería municipal de Chihuahua de inexistencia de adeudo al último día de diciembre de 2019, mi representada cuenta con dicha constancia actualizada de no adeudo a diciembre de 2020, favor de indicarnos si es necesario presentar ambas o bien, bastara con la constancia al último día de diciembre 2019.

Respuesta: Se aceptaran 2019 y/o 2020.

PREGUNTA 38: Respecto a la propuesta Técnica, punto 10, documento expedido por el S.A.T. donde emita opinión positiva, la convocante solicita dicho documento hasta el periodo de Diciembre 2019, favor de indicarnos si es válido presentar una con vigencia a Febrero de 2020.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



Respuesta: Se acepta.

PREGUNTA 39: Respecto al punto 13, de la documentación complementaria de la propuesta técnica, se solicitan Original y copia de la Licencia Sanitaria y del Aviso de Funcionamiento. Le solicitamos que acepte únicamente la Licencia Sanitaria para solventar este punto, ya que es obligación de los establecimientos con Licencia Sanitaria, dar de baja cualquier aviso de funcionamiento, de acuerdo a la Farmacopea Quinta Edición, pagina 76, párrafo 4, donde indica lo siguiente "... **Si la farmacia cuenta con Licencia Sanitaria, no requiere aviso de funcionamiento, por lo que, si inicio operaciones con este, debe darlo de baja ante la autoridad sanitaria**

Respuesta: Se acepta.

PREGUNTA 40: Respecto al punto 14, de la documentación complementaria de la propuesta técnica, donde se solicitan certificados de capacitación del personal a cargo, expedidas por la comisión federal de protección contra riesgos sanitarios, de acuerdo al personal solicitado en las por la convocante deberán ser 12 constancias para cumplir con los turnos requeridos en las farmacias, favor de indicar si son las que debemos de presentar.

Respuesta: Si son 12 constancias las que deben presentar.

PREGUNTA 41: Respecto al punto 14, de la documentación complementaria de la propuesta técnica, donde se solicitan certificados de capacitación del personal a cargo, expedidas por la comisión federal de protección contra riesgos sanitarios, queremos hacer notar que la constancia del SICAD tiene validez permanente, según la página de internet: <http://revistacofepris.salud.gob.mx/n/no6/acciones.html> Ya que solo estará sujeto a renovación por la COFEPRIS, cada vez que existan modificaciones y/o actualizaciones a la legislación sanitaria vigente, por lo que solicitamos a la convocante indique si es relevante la fecha de dichas constancias.

(Adjunto captura de pantalla)

SIN TEXTO



El SICAD tiene las siguientes características:

- Es un sistema de capacitación en línea y centralizado, lo que permite controlar su implementación desde la COFEPRIS.
- El usuario accede a una plataforma electrónica; al completar su capacitación con una calificación mínima de 8, se le entregará automáticamente su constancia, la cual será válida ante la COFEPRIS y el Sistema Federal Sanitario.
- Se creará por primera vez un Registro Nacional de Auxiliares en Dispensación en México, que permitirá dar seguimiento a su profesionalización y generar controles más estrictos de calidad en el servicio en farmacias.
- El contenido de la capacitación está fundamentado en la legislación sanitaria vigente aplicable.
- La capacitación es gratuita, con una duración de 6 horas.
- La constancia tiene validez permanente y sólo estará sujeta a renovación por la COFEPRIS, cada vez que existan modificaciones o actualizaciones a la legislación sanitaria vigente aplicable.

La estrategia para la implementación del SICAD se diseñó en dos fases: la primera, corresponde a las actividades de la Comisión de Fomento Sanitario, las cuales están orientadas a la capacitación de auxiliares en dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud a través del sistema en línea.

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Si es relevante. Presentar certificados de capacitación del personal a su cargo, con fecha de emisión de marzo de 2019 a marzo de 2020.

PREGUNTA 42: Respecto al punto 16, de la documentación complementaria de la propuesta técnica, documento a través del cual acredite contar en la ciudad de Chihuahua, con al menos un establecimiento del ramo farmacéutico, favor de indicarnos si con una copia de la Licencia Sanitaria de un establecimiento tipo farmacia, bastara para solventar este punto.

Respuesta: Se acepta Licencia Sanitaria.

De ser afirmativa su respuesta favor de indicarnos si es necesario presentar el documento en original, o con la copia simple de dicha licencia bastara.

Respuesta: Deberá presentar en Original (o copia certificada) y Copia Simple del establecimiento tipo farmacia.

PREGUNTA 43: Referente a las penas convencionales. En el caso de que la convocante caiga en retraso de pagos con la empresa que sea adjudicada, según el plazo establecido en las bases, favor de indicar si el proveedor podrá suspender el servicio parcial y/o totalmente, sin ser acreedor a las penas convencionales.

Respuesta: Si se podrá suspender el servicio, previa notificación que por escrito formule el proveedor con un término de cinco días hábiles previos a la suspensión.

2.- FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1: Se solicita a la Convocante se elimine la clave 622 ya que no existe producto de ese laboratorio con ese nombre.



Respuesta: Se aclara que el laboratorio correcto es PROGELA.

PREGUNTA 2: Se solicita a la Convocante se elimine la clave 558 ya que el producto no se comercializa en México. Es de fabricación francesa.

Respuesta: Se descarta la clave 558.

PREGUNTA 3: La clave 2801 no existe en dicha presentación.

Respuesta: Si existe en el mercado, favor de cotizar de conformidad a las bases.

PREGUNTA 4: La clave 2794 está fuera del mercado.

Respuesta: Si existe en el mercado, favor de cotizar de conformidad a las bases.

PREGUNTA 5: Las claves 159 y 483 están fuera del mercado.

Respuesta: Se descartan ambas claves, la 159 y la 483

PREGUNTA 6: Las claves 519 y 561 se repiten Epamin caps.

Respuesta: Se descarta la clave 561.

PREGUNTA 7: La clave 1197 no especifica mgs.

Respuesta: Se descarta la clave 1197.

PREGUNTA 8: Clave 59 fuera de mercado.

Respuesta: Si existe en el mercado, favor de cotizar de conformidad a las bases.

PREGUNTA 9: Clave 488 fuera de mercado.

Respuesta: Se descarta la clave 488.

PREGUNTA 10: Clave 643 fuera de mercado.

Por lo cual se solicita su revisión y en su caso eliminación de las mismas.

Respuesta: Se descarta la clave 643.

Continuando con el acto, se hace entrega del medio digital (disco compacto) con las aclaraciones formuladas en el cuadro básico y anexos a los licitantes, aperturando el disco ante los representantes de los licitantes para corroborar que cuenten con los archivos aclarados.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día cinco de marzo del presente año dos mil veinte, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:

[Signature]
ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL IMPE

[Signature]
C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

[Signature]
ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

[Signature]
DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

[Signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

[Signature] **"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**
"2020, Año de la Sanidad Vegetal" *[Signature]*



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

AREA REQUIRENTE:

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

POR LOS LICITANTES:

FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE LA C. JHOANCCA OYUKY MARTINEZ MARQUEZ

FUTUFARMA S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DEL C. ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA

ESTA HOJA CONTIENE SEIS FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/06/2020 BIS CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS. -----

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2020 BIS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-----

“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”